

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2019-3715 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto de nueva carretera de conexión de la autovía S-30, p.k. 1+650 al p.k. 3+350. Tramo: Polígono de Morero-Liaño. P.k. 2+750 al p.k. 3+350.*

Por resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, ha sido aprobado, con fecha 25 de marzo de 2019, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamiento de El Astillero, Ayuntamiento de Villaescusa; y
- Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1.ª, 39008 Santander).

Santander, 15 de abril de 2019.
El director general de Obras Públicas,
Manuel del Jesus Clemente.

RELACIÓN DE AFECTADOS
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "NUEVA CARRETERA DE CONEXIÓN DE LA AUTOVÍA S-10 CON LA AUTOVÍA S-30, P.K. 1+650 AL P.K. 3+350. TRAMO: POLIGONO DE MORERO - LIAÑO. P.K. 2+750 AL P.K. 3+350".

TÉRMINO MUNICIPAL: EL ASTILLERO.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	USO/CULTIVO
1-0	24541	07	AYUNTAMIENTO DE EL ASTILLERO	CL San José 10. 39610. Astillero. CANTABRIA	3.623	407	PRADO
2-0	5	24	SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL SA SME	CL Velázquez 134 I. 28006. Madrid. MADRID	278	-	PRADO
3-0	24541	06	AYUNTAMIENTO DE EL ASTILLERO	CL San José 10. 39610. Astillero. CANTABRIA	-	2.099	PRADO

TÉRMINO MUNICIPAL: VILLAESCUSA.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	USO/CULTIVO
4-0	1	324	GOBIERNO DE CANTABRIA	CL Hernán Cortés Economía y Hacienda 9. 39003. Santander.	13.383	1.250	PRADO

2019/3715

CVE-2019-3715